

Estrategia para la cooperación al desarrollo de Suecia con Guatemala 2021-2025



1. Orientación

El objetivo de la cooperación internacional al desarrollo sueco es generar las bases para una mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en la pobreza y la opresión. Esta labor debe fundamentarse tanto en los principios de eficacia de la ayuda al desarrollo como en la Agenda 2030, la Agenda de Actuación de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre el cambio climático.

La estrategia tiene vigencia durante el período 2021-2025 y prevé un total de 1.150 MSEK para la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Asdi). Dicha estrategia regula el uso de los fondos asignados dentro de la partida n.º 7 (“América Latina”) en el código de ordenamiento relativo a Asdi para los ejercicios correspondientes.

Las actividades deben contribuir a los objetivos siguientes:

Derechos humanos, democracia, Estado de derecho e igualdad de género

- Fortalecimiento de las condiciones para la democracia y un mayor respeto por los derechos humanos y los principios del Estado de derecho.
- Fortalecimiento de las condiciones para la rendición de cuentas, una mayor transparencia y una disminución de la corrupción.
- Promoción de la igualdad de género, incluidos la reducción de la violencia de género y la promoción del acceso y el respeto a la salud reproductiva y sexual y los derechos conexos (SRHR, por sus siglas en inglés).

Medio ambiente, clima y uso sostenible de los recursos naturales

- Limitado impacto climático y fortalecida la resistencia al cambio climático.
- Fortalecimiento de las condiciones para la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, incluida la preservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Desarrollo económico inclusivo

- Fomento de oportunidades de empleo productivo con condiciones laborales dignas e impulso de un comercio sostenible, libre y justo.
- Promoción del empoderamiento económico de las mujeres.

2. Contexto específico de país

En los últimos años, Guatemala ha experimentado un crecimiento económico constante pero moderado. El país presenta uno de los niveles más altos de pobreza, desigualdad y desnutrición de América Latina. Dicha pobreza muestra una fuerte correlación con la exclusión, carencia de seguridad ciudadana y las limitadas oportunidades de influencia y poder político, en particular, entre las mujeres, los pueblos indígenas y la población rural. La mayoría de las personas que viven en la pobreza carecen de acceso a la tierra, empleo productivo o formal y servicios públicos básicos. La influencia de estructuras ilegales dentro de entidades estatales fomenta niveles elevados de corrupción e impunidad, lo que complica la participación y la transparencia en los procesos de toma de decisiones y en la rendición de cuentas.

Las mujeres sufren una discriminación estructural y a menudo carecen de poder para tomar decisiones que afectan a sus vidas, su economía como su salud y derechos sexuales y reproductivos.

Guatemala experimenta efectos extremos derivados del cambio climático, los cuales aumentan el riesgo de desastres naturales. Ello, a su vez, intensifica la exposición de las personas en situación de vulnerabilidad y perjudica la seguridad alimentaria. La extracción de recursos naturales tiene implicaciones de largo alcance sobre la amplia biodiversidad del país, ahora en retroceso. La demanda de recursos naturales es elevada y se están intensificando las actividades de minería, las instalaciones hidroeléctricas, las talas forestales, y los monocultivos con implicaciones negativas para el entorno. El acceso a la tierra es un asunto importante, pero complicado.

3. Actividades

Asdi debe implementar, hacer el seguimiento e informar acerca de las actividades de acuerdo con lo estipulado en las directrices del Gobierno sueco sobre estrategias de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria de Suecia (UD2017/21053/IU). En dichas directrices se indica, entre otras cosas, que la actuación ha de orientarse activamente hacia los objetivos,

estableciéndose un seguimiento de los resultados reales en función de los mismos. El informe anual sobre la estrategia debe ser exhaustivo e incluir, entre otros, una especificación, un análisis y una valoración de los resultados de las actividades en función de los objetivos propuestos. Dicha información sobre resultados debe emplearse en la toma de decisiones, el aprendizaje, la rendición de cuentas y con el objeto de garantizar la transparencia de cara a la ciudadanía. El seguimiento efectuado ha de rendir información fiable y útil sobre los resultados, con información cualitativa y cuantitativa tanto a corto como a largo plazo, en la medida de lo posible. Este seguimiento de los resultados debe, en primera instancia, responder a la pregunta de si las actividades de cooperación al desarrollo han marcado una diferencia, en qué modo y para quiénes, y, en función de las condiciones existentes, el grado en que lo han hecho.

La cooperación ha de contribuir al desarrollo sostenible sobre la base de la Agenda 2030, los compromisos de financiación para el desarrollo de la Agenda de Actuación de Addis Abeba y el Acuerdo de París sobre cambio climático. La contribución de las actividades es particularmente relevante para los siguientes objetivos de la Agenda 2030: fin de la pobreza (n.º 1), hambre cero (n.º 2), igualdad de género (n.º 5), trabajo digno y crecimiento económico (n.º 8), producción y consumo responsables (n.º 12), acción por el clima (n.º 13), vida de ecosistemas terrestres (n.º 15) y paz, justicia e instituciones sólidas (n.º 16). En los informes de estrategia remitidos por Asdi al Gobierno sueco deberá abordarse la manera en que las actividades propician la implementación de la Agenda 2030.

Las actividades han de fortalecer a los actores que promueven la gobernanza democrática, el respeto de los derechos humanos y el Estado de derecho. Debe incluirse un apoyo a las condiciones de la ciudadanía para su influencia sobre los procesos políticos y la exigencia de responsabilidades. Además, las actividades han de contribuir a reducir la corrupción y la impunidad. Ha de incluirse un apoyo a la justicia transicional, con particular hincapié en las víctimas de los abusos por el conflicto armado interno del país. Deben tenerse en consideración los acuerdos de paz de 1996 como marco y referencia. Si se considera viable, ha de reforzarse la colaboración con las instituciones estatales.

Las actividades deben impulsar la igualdad de género y la diversidad mediante la lucha contra la discriminación y la transformación de las estructuras de género. Han de integrarse iniciativas específicas para reducir la

violencia de género e impulsar el acceso a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Las actividades deben contribuir al impacto climático limitado y fortalecer la resistencia al cambio climático. Debe incluirse apoyo al fortalecimiento de las capacidades de la gestión y uso sostenibles de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad. En las actividades ha de integrarse un apoyo a la sostenibilidad en la gestión del agua y en la agricultura para garantizar la seguridad alimentaria. La actuación debe fomentar las plataformas de diálogo y la resolución de conflictos en lo relativo al uso de los recursos naturales y los derechos sobre la tierra. Debe promoverse la economía circular.

Las actividades han de impulsar el desarrollo económico inclusivo de Guatemala con una mejora de las bases para un empleo productivo bajo condiciones laborales dignas, especialmente en lo que concierne los pueblos originarios, mujeres, jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad económica. Debe incluirse un apoyo a los derechos humanos en el ámbito laboral. Ha de promocionarse en particular también la generación sostenible de ingresos, incluida la agricultura a pequeña escala, en beneficio del empoderamiento económico de la mujer. Se ha de incorporar un apoyo al acceso legal, paritario y equitativo a los mercados en favor de las pequeñas empresas y microempresas.

La cooperación al desarrollo de Suecia debe ser relevante y eficaz. Debe buscarse un enfoque integral, tanto dentro como entre las áreas de la estrategia, y la búsqueda de sinergias con otras estrategias relevantes para el contexto de desarrollo. Suecia ha de impulsar una coordinación coherente y eficaz de la cooperación al desarrollo y ayuda dentro del país, en particular mediante la búsqueda de alianzas con actores relevantes. Debe hacerse uso de soluciones de financieras que puedan contribuir al apalancamiento de otros recursos financieros.

La cooperación al desarrollo de Suecia debe sentar las bases para relaciones más amplias con Guatemala y ha de profundizar la colaboración con la base de recursos sueca. Ello debe llevarse a cabo mediante la creación de condiciones para un mayor involucramiento del sector privado, la sociedad civil y demás actores de transformación, actores estatales y el mundo académico. En los casos en que aplique, ha de aprovecharse el potencial que ofrecen la digitalización y la innovación como herramientas para el logro de objetivos.